



## “Huertas Urbanas: Más Fresco, Bien Local”

Municipalidad de Rio Grande, Secretaria de Producción y Ambiente. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Argentina)

### **Resumen:**

El Programa municipal Huertas Urbanas, diseñado y ejecutado por la municipalidad de Rio Grande, tiene como objetivo mejorar las condiciones para el desarrollo, fortalecimiento e integración de la actividad hortícola local en procura de la soberanía alimentaria de la ciudad. Con más de tres años de operatividad en territorio, ha mostrado muy buenos resultados tanto cualitativos como cuantitativos, fortaleciendo no sólo las capacidades de los productores hortícolas objeto de la política pública, sino las capacidades institucionales vía la articulación de acciones al interior de las diferentes áreas municipales. El trabajo participativo con los actores productivos y la difusión de los resultados de cada temporada productiva contribuyeron a facilitar la transferencia al sector productivo y académico local.

### **Palabras clave:**

Política pública, desarrollo local, horticultura, capacidades.

### **Abstract:**

The Municipal Program “Huertas Urbanas”, designed and executed by the Municipality of Rio Grande, aims to improve the conditions for the development, strengthening and integration of the local horticultural activity in pursuit of the city's food sovereignty. With more than three years of operation in the territory, it has shown very good qualitative and quantitative results, strengthening not only the capacities of the horticultural producers object of the public policy, but the institutional capacities through the articulation of actions within the different municipal areas. The interaction with productive actors and the dissemination of the results of each productive season contributed to facilitate the transfer to the local productive and academic sector.

### **Key words:**

Public policy, local development, horticulture, capacity building.

## Introducción

La ciudad de Río Grande, fundada en 1921 como colonia agrícola, adquiere su municipalidad en 1957. Hasta 1960 la ganadería lanar constituía la actividad principal, coexistiendo con una industria maderera incipiente y un comercio de escasa magnitud. En la década siguiente el esquema general no sufrió grandes alteraciones, aunque se registró una cierta expansión del producto de la región como consecuencia del auge petrolero.

La sanción de la Ley Nacional N° 19.640 en el año 1972<sup>1</sup>, alteraría hasta nuestros días el perfil de especialización productiva de la ciudad. Así, la expansión de la industria manufacturera asociada a las actividades electrónicas, textiles, autopartistas y plásticas, creó una demanda de mano de obra que trajo consigo un importante crecimiento demográfico<sup>2</sup>.

Por diversas cuestiones, que escapan al objeto de análisis de este documento, esta nueva configuración fue desplazando la expansión y desarrollo de los sectores primarios, entre ellos, la producción hortícola; realidad que se volvió más notoria conforme se profundizaban los condicionantes<sup>3</sup> de desarrollo de esta actividad.

Conscientes de la importancia de contar con un diagnóstico sólido para entender la realidad productiva sectorial y las características socioeconómicas de los actores involucrados, desde la Secretaría de Producción y Ambiente del Municipio de Río Grande se inician en 2016 tareas de relevamiento utilizando diferentes fuentes de información, así como visitas en campo con entrevistas en profundidad.

Así, el diagnóstico inicial mostró un sector hortícola caracterizado por bajos niveles de desarrollo productivo y tecnológico; un reducido número de productores (generalmente de escala familiar); escasa ocupación formal de mano de obra; y escasa o nula planificación y diversificación de producto<sup>4</sup>.

Asimismo, el trabajo de campo indicó la aplicación de técnicas y tecnologías muy heterogéneas, con superficies promedio de pequeña escala, lo cual, entre otras cuestiones, derivaba en reducidos volúmenes productivos que estaban lejos de poder garantizar el autoabastecimiento de la ciudad de Río Grande<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> La Ley 19.640 sancionada en el año 1972 establece un Régimen Especial Fiscal y Aduanero para el entonces Territorio Nacional de la tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el fin de fomentar la actividad económica y asegurar de este modo el establecimiento de población argentina en el confín austral del país.

<sup>2</sup> Según datos oficiales, la población actual de la ciudad alcanza los 120.000 habitantes.

<sup>3</sup> Diferentes condicionantes tales como la informalidad del sector, la precariedad en la tenencia de la tierra, la poca capacidad de inversión por parte del productor, la falta de tecnología, el estancamiento en el agregado de valor de la producción, la falta de mano de obra calificada y la competencia que esta presenta con el resto de los sectores, la falta de planificación para la toma de decisiones, han afectado negativamente el desarrollo del sector.

<sup>4</sup> Producción fuertemente concentrada en el cultivo bajo cubierta de hortalizas de hoja (principalmente lechuga).

<sup>5</sup> Del total de hortalizas consumidas en la Isla de Tierra del Fuego, diversas estimaciones indicaba que para 2016 sólo un 1% era aportado por la producción local, siendo el 99% restante provisto por otras regiones del país (principalmente Mendoza y Buenos Aires). Estimaciones realizadas por especialistas

Esto último refleja varias situaciones desfavorables para el territorio. Por un lado, altos costos del producto (fuerte incidencia de los costos de embalaje, fletes refrigerados, intermediarios) trasladados al consumidor. Por otro lado, merma de calidad del producto (tiempo de transporte y manipulación pos cosecha, carga, descarga); discontinuidad de la oferta (por las grandes distancias de los centros de producción) y caída en las propiedades nutricionales de frutas, verduras y hortalizas.

En este marco, el desarrollo del sector hortícola se configuraba como una de las prioridades de gestión, dando lugar al establecimiento de las estrategias de intervención territorial que se manifestaron en el Programa Municipal Huertas Urbanas (HU), inaugurado en Junio de 2016 por la Secretaría de Producción y Ambiente.

Sin lugar a dudas, la información resultante del diagnóstico inicial fue de vital importancia para la definición de la herramienta de intervención territorial. Desde su génesis, el objetivo del Programa HU radicó en la mejora de las condiciones para el desarrollo, fortalecimiento e integración de la actividad hortícola local en procura de la soberanía alimentaria de la ciudad de Rio Grande. Así, se definieron objetivos específicos y metas esperadas, consensuando con los actores locales diferentes líneas de trabajo que han sido implementadas desde entonces para las temporadas productivas 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019/2020.

Los resultados alcanzados en las diferentes temporadas productivas han sido informados en Informe de Resultados aprobados por Resolución de la Secretaría de Producción y Ambiente, a fin de facilitar la difusión y transferencia al sector productivo y académico local.

Es intención de este trabajo compartir la experiencia de gestión de esta política pública municipal que, con más de tres años de operacionalización en territorio, ha mostrado muy buenos resultados, tanto cualitativos como cuantitativos, fortaleciendo no sólo las capacidades de los productores hortícolas participantes, sino la articulación de acciones al interior de las diferentes áreas municipales.

### **1. Situación inicial: Características y modos de trabajo de los productores hortícolas de la ciudad de Rio Grande previo a la implementación del Programa HU**

En general, integrado por pequeñas unidades productivas sin capacidad para encausar un desarrollo firme tanto en términos productivos como tecnológicos, el sector se caracteriza por una alta informalidad en diversos aspectos de la producción; con mano de obra familiar, en la mayoría de los casos poco capacitada.

Prácticamente la totalidad de la producción se realiza bajo cubierta debido a las condiciones climáticas de la isla, que pueden ofrecer heladas, temperaturas bajo cero y fuertes vientos (de más de 80km/h), incluso en los meses de auge del verano.

Entre las principales producciones se destacan hojas verdes (lechuga y acelga), aromáticas, frutillas, nabo, ajo, habas, entre otras; siendo ampliamente dominante el cultivo de lechuga con alrededor del 80% de la superficie total cubierta cultivada.

---

locales indican que la producción frutihortícola de la provincia de Tierra del Fuego no alcanza a representar el 1 % del PBG provincial.

Para su principal cultivo, los productores locales se proveían de sus propios plantines, ya sea con siembra directa (semilla en camellón o almácigo) o armado en bandejas sembradas a mano. Dada la no existencia de infraestructura y condiciones de iluminación y calor controlado en sus plantineras, de vital importancia dadas las condiciones climáticas imperantes en la zona, los plantines tardaban en crecer mucho tiempo y lo hacían de manera heterogénea, en algunos casos con baja calidad.

A raíz de esta situación, la preparación de plantines se iniciaba en los meses de septiembre y octubre, lo que permitía a los productores obtener sus primeras cosechas de lechuga en el mes de diciembre. Vale decir que la temporada productiva finalizaba, como consecuencia del clima y la falta de infraestructura acorde, en los meses de febrero-marzo, dando como resultado sólo 4 meses productivos.

Asimismo, la falta de planificación de cultivo (producción sin escalonamiento) implicaba momentos sin stock de producto lo que imposibilita la continuidad de oferta, no pudiendo garantizar a sus clientes la entrega periódica de producto fresco. En la mayoría de los casos, no existe diversificación de oferta, lo que condiciona sus posibilidades productivas.

Por otro lado, escasas unidades productivas contaban con asesoramiento técnico permanente que permitieran la incorporación de buenas prácticas de cultivo, y mucho menos con recomendaciones para incorporación de tecnología básica de cultivo (mulching, riego por goteo) que permitiera trabajar de mejor manera la tierra y la producción resultante.

Del mismo modo, ningún emprendimiento productivo realizaba análisis de suelo lo que resultaba no sólo en incorporaciones de fertilizantes sin control de cantidades, sino también costos innecesarios y muy probablemente afectación en los rindes de cosecha por falta o exceso de nutrientes requeridos.

Por último, se resalta la baja asociatividad, articulación o programación de gestiones colectivas entre los productores locales, imposibilitando esto el aprovechamiento de acciones que podrían resultar beneficiosas para todos los actores.

El destino de venta de producto en fresco es exclusivamente para el mercado de consumo local, a granel y sin packaging identificatorio de producto local. Mientras que los productores de menor escala venden sus productos en los mismos establecimientos productivos o en distintas ferias realizadas por entidades públicas, las producciones de mayor escala son vendidas en distintos mercados barriales, pero en ambos casos sin oferta continuada por las mencionadas falencias de planificación y diversificación de la producción.

## **2. El Programa HU: Objetivos y Metas Esperadas**

Del diagnóstico inicial se entiende que todas las situaciones enunciadas precedentemente impactaban negativamente en la cantidad, calidad y comercialización de la producción anual local, con claros efectos en la rentabilidad de los emprendimientos y sus capacidades de reinversión para ampliar y/o mejorar las condiciones productivas y tecnológicas.

En este marco, se diseña el Programa “Huertas Urbanas: Más fresco, bien local” como herramienta de intervención territorial. Desde su génesis, el objetivo del Programa HU

radicó mejorar las condiciones para el desarrollo, fortalecimiento e integración de la actividad hortícola local en procura de la soberanía alimentaria de la ciudad de Rio Grande. Así, se definieron objetivos específicos (Tabla 1) y metas esperadas (Tabla 2), consensuando con los actores locales diferentes líneas de trabajo que han sido implementadas desde su puesta en vigencia en Julio de 2016.

Tabla 1. Objetivos específicos del Programas HU

Objetivos Específicos
Incrementar la cantidad de actores productivos y regularizados en la actividad
Incrementar la superficie productiva
Contar con información medible, comparable y confiable entre los productores para la medición y revisión de parámetros productivos locales
Asistir técnicamente de manera continua para la incorporación de buenas prácticas y la mejora de los rindes de producción
Incentivar la mejora tecnológica de los invernáculos y equipamiento para la producción y la diversificación productiva
Fortalecer los canales locales de comercialización
Fortalecer y/o desarrollar herramientas financieras para el productor hortícola
Generar inversiones en infraestructura productiva para el sector
Apoyar el desarrollo de la cadena de valor sectorial

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de gestión, Programa Huertas Urbanas, Secretaria de Producción y Ambiente, Municipalidad de Rio Grande.

Tabla 2. Metas esperadas e indicadores del Programa HU

Metas Esperadas	Indicadores	Medición
Incrementar la cantidad de actores productivos regularizados en la actividad bajo el criterio de producción hacia el mercado	Cantidad de actores regulares, comparativa % por temporada productiva	12, 24, 36 y 48 meses de ejecución
Ampliar la producción bajo cubierta (superficie cubierta), al menos hasta alcanzar niveles históricos 1997	Volumen de producción y comparativa % por temporada productiva	12, 24, 36 y 48 meses de ejecución
Aumentar el porcentaje de producción destinada al consumo del mercado local	% de abastecimiento al mercado de consumo local por temporada productiva	24, 36 y 48 meses de ejecución
Contar con información medible, comparable y confiable entre los productores locales	Planillas de registro de producción para todo productor participantes. Presentación de informes con medición agregada de datos productivos	12, 24, 36 y 48 meses de ejecución
Alcanzar la incorporación de	1 visita semanal técnica	12, 24, 36 y 48 meses de

mejoras en prácticas productivas y tecnología usada por los productores locales que producen para el mercado	por productor participantes. Registros de mejoras planificadas y concretadas por unidad productiva	ejecución
Afianzar la pertenencia y uso de los espacio de venta compartida (ferias)	Cantidad de productores participantes y volúmenes comercializados por feria realizada	12, 24 y 36 meses de ejecución
Acompañar a los productores en la mejora y/o apertura de nuevos canales de comercialización (mayoristas)	Registro de gestiones comerciales concretadas y volúmenes comercializados por nuevo canal de venta	12, 24, 36 y 48 meses de ejecución
Puesta en funcionamiento de línea crediticia específica para atender las necesidades sectoriales	Cantidad de créditos otorgados	12, 24, 36 y 48 meses de ejecución
Presentación y ejecución de proyectos para el financiamiento de obras productivas	Proyectos presentados. Avance de obra	24 y 48 meses de ejecución
Acompañar a los productores en los proyectos de agregado de valor que surgieran	Registro de gestiones y habilitaciones	24, 36 y 48 meses de ejecución

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de gestión, Programa Huertas Urbanas, Secretaria de Producción y Ambiente, Municipalidad de Rio Grande.

Vale decir que conforme se avanzó en la ejecución del Programa en las diferentes temporadas productivas, los objetivos específicos y metas cumplidas fueron revisadas, en acompañamientos de los productores participantes, en función de los resultados alcanzados y las necesidades sectoriales vigentes.

### 3. El Programa HU en acción: Articulación; equipo técnico y financiamiento

#### 3.1 Acciones y su articulación con productores, entre ellos y con las diferentes áreas municipales

Una vez definida la puesta en marcha de la herramienta de intervención municipal, en Junio de 2016 se realiza la primera reunión con los productores hortícolas a fin de consensuar la estrategia a implementar. Los principales temas de debate fueron: variedad de lechuga en base a su experiencia de trabajo<sup>6</sup>, planificación de cultivo (producción escalonada) y m<sup>2</sup> de invernadero (superficie cubierta) a destinar a la producción de este cultivo.

Este último dato resulta de vital importancia para el cálculo respectivo de plantines que se deciden producir en la **Unidad Plantinera** instalada en el Vivero Municipal y

<sup>6</sup> Al no contar con datos científicos locales respecto a los rindes productivos de las diferentes variedades posibles de ser cultivadas, la experiencia de los productores resulta de vital importancia.

entregar, de manera escalonada, a todos los productores participantes. Esta acción es crucial, no sólo para garantizar calidad de los plantines, sino para incidir sobre la continuidad de oferta y el alargamiento de la temporada productiva (mayor cantidad de meses productivos).

Desde entonces, la adquisición del material necesario para la siembra, así como para el montaje, mantenimiento y ampliación de la Unidad Plantinera, y la adquisición de todo el equipamiento requerido para la asistencia técnica<sup>7</sup>, se realiza con antelación al inicio de temporada productiva con fondos municipales. Asimismo, se coordina con el Vivero Municipal la disponibilidad de mano de obra requerida para el resguardo y cuidado de las bandejas a ser entregadas a los productores participantes.

Todas las siembras se han realizado desde Julio de 2016, con una periodicidad semanal, de acuerdo a los valores proyectados para garantizar trasplantes escalonados. Durante todas las temporadas productivas no se registraron inconvenientes con las entregas de plantines<sup>8</sup>, estando siempre a disposición las cantidades comprometidas con los productores participantes.

Otra acción fuertemente comprometida a lo largo de la ejecución del Programa estuvo centrada en la realización de **asistencias técnicas y visitas regulares a las diferentes unidades productivas**, encabezadas por los técnicos de HU, acompañando a los productores no sólo en los registros de datos productivos<sup>9</sup>, sino también en la sensibilización e incorporación de tecnología de cultivo, mejora de prácticas productivas y regularización en la actividad ante los organismos competentes<sup>10</sup>.

En línea con la incorporación de buenas prácticas de cultivo, se desarrolla el **Plan de Capacitación contenido en la Unidad Demostrativa**, definido en base a necesidades y requerimientos evidenciados en primer temporada productiva (2016/17). Su ejecución se realiza desde la temporada productiva 2017/18, con aceptación de los productores participantes, principalmente de aquellos nuevos que se van incorporando al Programa.

A partir de la temporada 2017/18 se comienza a trabajar en la **Unidad de Ensayo** en colaboración con algunos de los productores, los que dispusieron parte de sus unidades productivas para la realización de los ensayos en campo. Entre las principales

---

<sup>7</sup> En cada temporada productiva se han incorporado distintos bienes conforme a las necesidades detectadas. Por ejemplo, al inicio del Programa se incorpora kit de análisis de suelo, conductímetro, fumigador y phómetro. En 2017 adquisición de nueva máquina sembrado a ser instalada en Vivero Municipal, dado el crecimiento exponencial en cantidad de bandejas de plantines a ser entregadas al sector productivo. Asimismo, en igual período se adquiere motocultivador para uso asociativo, lo que facilita ampliamente las tareas de labranza de los productores participantes. En 2018 se invierte fuertemente en la ampliación de la Unidad Plantinera a raíz del alto crecimiento en cantidad de bandejas de plantines a ser entregadas al sector productivo.

<sup>8</sup> En los diferentes Informes de Gestión del Programa HU se da cuenta de esta cuestión.

<sup>9</sup> Fueron desarrolladas, previo al inicio de temporada productiva 2016, Planillas de Registros de Datos Productivos (fecha de trasplante por camellón, m<sup>2</sup> trasplantados de camellón, fecha de cosecha, kilos cosechados por camellón, kilos desechados). Estas planillas se revisaron a finales de temporada 2016/17 a la luz de las complejidades en su llenado e incorporación de nuevos datos de interés para el análisis de resultados (motivo del descarte, kilos no cosechados y motivo).

<sup>10</sup> Registro Nacional para todas las actividades de producción primaria del sector agropecuario (RENSPA) del Servicio Nacional de Sanidad Animal y Vegetal (SENASA) y Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP)

actividades realizadas se resalta: a) Prueba de nueva variedad de lechuga a incorporar para siembra y entrega de plantines; b) Producción a cielo abierto de papas (tres variedades certificadas); y c) Prácticas de trabajo para redefinir parámetros productivos (entre ellos la densidad de plantación recomendada por los técnicos del Programa) e influencia de parámetros externos (luz, agua).

Los resultados obtenidos han sido volcados en documentos internos de trabajo del Programa HU, habiendo realizando reuniones de sensibilización y transferencia con todos los actores del sector productivo para la incorporación en sus prácticas diarias. Entre las acciones de coordinación con otras áreas municipales se resalta:

- Desde 2016, la realización en conjunto con la Dirección de Bromatología e Higiene **análisis de producto fresco**; y con la Dirección de Obras Sanitarias **análisis a pozos de agua** utilizados por los productores para el riego de sus invernaderos.
  - En 2017 se diseña y pone en funcionamiento la **línea de crédito hortícola municipal** en coordinación operativa con la Dirección de Desarrollo Local. Estos han sido muy utilizados para ampliar y mejorar la superficie cubierta, ampliando los m<sup>2</sup> en producción.
  - Desde 2017, a través de un acuerdo establecido con el Centro de Faena, la entrega de material orgánico con el propósito generar **compostaje** que, atendiendo las necesidades nutricionales del suelo, disminuyan el uso de fertilización química.
  - En 2018 e inicios de 2019, coordinación de **proyecto de infraestructura de agua potable y cloaca** ejecutado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.
- Por último, vale decir que las **reuniones con los actores del sector productivo** se mantienen hasta la actualidad, no sólo para el inicio de cada temporada productiva, sino a la finalización de las mismas para la evaluación de los resultados, la determinación de acciones correctivas y la planificación de actividades de la temporada siguiente.

### 3.2 Equipo técnico y acciones

El equipo técnico del Programa HU se ha visto incrementado conforme a crecido la cantidad de actores y con ello la superficie productiva y las distintas acciones que se realizan en función de atender las necesidades del sector. Actualmente, el equipo de trabajo está integrado por 4 (cuatro) profesionales y 1 (un) asistente operativo que tienen bajo su responsabilidad la ejecución de diferentes acciones, tal como se observan en Tabla 3.

Tabla 3. Recursos humanos involucrados en la ejecución del Programa HU

Recurso Humano	Perfil	Función/ Acciones
<b>1 Coordinador</b>	Licenciada en Economía (desde 2016 a la actualidad)	Definir estrategias y líneas de acción en función de las metas establecidas.  Participar de reuniones regulares con los actores productivos. Visitas individuales a los actores

		<p>productivas.</p> <p>Asistencia a las necesidades demandadas por los técnicos del Programa.</p> <p>Generación de informes de gestión. Contacto con mercados potenciales y distintos actores institucionales.</p>
<b>1 Asistente operativo</b>	<p>Personal calificado con amplia experiencia en implementación de políticas públicas, así como conocimiento del sector y sus actores productivos e institucionales (desde 2016 a la actualidad)</p>	<p>Coordinar reuniones regulares con los actores productivos. Visitas individuales a los actores productivos.</p> <p>Gestión de expedientes de compra.</p> <p>Gestiones institucionales con diferentes áreas municipales.</p> <p>Asistencia en la presentación de créditos hortícolas.</p> <p>Control documental de los actores productivos.</p> <p>Coordinación de ferias y eventos de difusión.</p>
<b>3 Técnicos</b>	<p>2 Técnicos Agropecuarios (1 técnico desde 2016 a la actualidad. El segundo técnico se incorpora en temporada 2018)</p> <p>1 Licenciada en Administración Agropecuaria (desde 2017 a la actualidad)</p>	<p>Asistencia técnica para la incorporación de buenas prácticas y tecnología.</p> <p>Visitas regulares a las diferentes unidades productivas participantes.</p> <p>Análisis de suelo y control de plagas. Recomendaciones y registro de medidas correctivas.</p> <p>Uso motocultivador asociado.</p> <p>Asistencia en la confección de informes de gestión.</p> <p>Asistencia en la presentación de solicitudes crediticias.</p>

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de Gestión, Programa Huertas Urbanas, Secretaria de Producción y Ambiente, Municipalidad de Rio Grande.

### 3.3 Financiamiento de las acciones

#### 3.4

Desde sus inicios, todas las acciones emprendidas en el marco del Programa HU han sido financiadas con fondos municipales, con montos incrementales conforme se incrementaban los actores y las acciones realizadas con el sector. La Tabla 4 nos permite visualizar la cantidad total de fondos ejecutados por temporada productiva, los que incluyen como grandes agregados la contratación de mano de obra y adquisición de insumos requeridos para la siembra de bandeja (todas las temporadas productivas);

adquisición de material de trabajo (mulching, polietileno, cintas de riego, en diferentes temporadas productivas) a ser entregado a productores; la adquisición de herramientas (pchímetro, conductímetro, fumigador y kit análisis de suelo 2016); la adquisición de bienes de capital (sembradora y motocultivador 2017) y la ampliación de infraestructura en Unidad Plantinera (2018).

Tabla 4. Fondos municipales por temporada productiva Programa HU

	Temporada 2016/17	temporada 2017/18	Temporada 2018/17
<b>Fondos municipales destinados a la ejecución del Programa HU</b>	564.050	1.234.046	1.943.717

\* Valores expresados en pesos argentinos.

Fuente: Elaboración propio en base a expediente de adquisición de materiales, equipos y contratación de mano de obra, Secretaria de Producción y Ambiente, Municipio de Rio Grande

#### 4. El Programa HU en números

La información proporcionada en este apartado es posible gracias a la toma de registros en las diferentes temporadas productivas, la que ha sido de vital importancia no sólo para evaluar la política pública objeto de este documento, sino poder trabajar junto al sector en el cálculo de costos y rentabilidades asociadas. Estas acciones han requerido un gran acompañamiento de los técnicos del Programa, quienes han mostrado un fuerte compromiso en el proceso de aprendizaje que requiere el fortalecimiento del sector.

Tabla 5. Cantidad de productores Programa HU, por ubicación en la ciudad de Rio Grande (2016-2019)

Cantidad de Productores participantes del Programa HU			Ubicación en la ciudad de Rio Grande
Temporada 2016/17	Temporada 2017/18	Temporada 2018/19	
6	22	34	Margen Sur
8	19	23	Chacra XIV
-	1	1	Barrio Aeropuerto
<b>14</b>	<b>42</b>	<b>58</b>	Total

Fuente: Elaboración propia en base a registros Programa Huertas Urbanas, Secretaria de Producción y Ambiente, Municipalidad de Rio Grande

La cantidad de productores participantes continúa incrementándose notablemente, mostrando una permanente inclusión de productores locales al Programa HU. Con 58 productores asistidos, el incremento fue del orden del 138 % respecto a temporada anterior y del 400 % respecto al primer año de ejecución del Programa.

Tabla 6. Superficie productiva bajo cubierta (SPBC), en m<sup>2</sup> por temporada productiva para Programa HU Rio Grande (2016-2019) y datos de la ciudad de Rio Grande (RGA) 1997, 2002 y 2014

SPBC en RGA 1997	SPBC en RGA 2002	SPBC en RGA 2014	SPBC Programa HU, temporada 2016/17 (*)	SPBC Programa HU, temporada 2017/18 (*)	SPBC Programa HU, temporada 2018/19 (*)
10.400 (1)	5.079 (2)	5.200 (3)	6.000 (4)	9.831 (4)	15.345 (4)

(\*) En el cálculo de cantidad de superficies no se incluye la Institución Educativa Agrotécnica Misión Salesiana (aproximadamente 3.000 m<sup>2</sup> hortícolas) por no ser actor participante del Programa HU, si incorporada en los datos de Censo Nacional Agropecuario 2002, Rouvier 1997 y Bernini 2014.

Fuente: Elaboración propia en base a: (1) Rouvier, 1997; (2) Censo Nacional Agropecuario 2002; (3) Bernini, 2014; y (4) Registros e Informes de Gestión Programa HU, Secretaria de Producción y Ambiente, Municipalidad de Rio Grande.

Como puede apreciarse en la Tabla 6, la superficie productiva bajo cubierta crece temporada tras temporada superando ampliamente los valores históricos, más aún si se considera que los registros de 1997 incluyen a la Institución Educativa Misión Salesiana, no incluida en el Programa HU. Respecto a temporada 2018/19, esta muestra un crecimiento del 156 %, no sólo a raíz del aumento en la cantidad de productores (Tabla 5), sino que los existentes ampliaron sus superficies (estructuras cubiertas) productivas.

Tabla 7. Kilos cosechados vendidos e ingresos por venta de lechuga, por temporada productiva Programa HU

Kilos cosechados vendidos			Ingresos por venta		
Temporada 2016/17	Temporada 2017/18	Temporada 2018/19	Temporada 2016/17 (\$50)	Temporada 2017/18 (\$60)	Temporada 2018/19 (\$70)
21.504	30.865	46.263	1.075.200	1.851.924	3.238.417
	44 %	50 %		72 %	75 %

Fuente: Informe de resultados temporada 2018/19, Programa HU

Los datos de kilos cosechados vendidos sólo están disponibles para la producción de lechuga, por ser éste el principal cultivo producido y registrado por los productores involucrados. En particular, los datos de Tabla 7 muestran un aumento del 44% entre

primer y segunda temporada, y del orden del 50% entre la segunda y tercer temporada productiva.

De acuerdo a la información suministrada en el Informe de Resultados temporada 2018/19 del Programa HU, los datos de abastecimiento del mercado de Rio Grande comienzan a mostrarse a partir de temporada productiva 2017/18 registrándose un abastecimiento del 7,58 % del consumo total de lechuga y del 33 % si el análisis se concentra sólo en la variedad de lechuga francesa, que es la producida localmente por los participantes de HU. Los datos de temporada 2018/19 muestran resultados crecientes, siendo del 10,95 % del consumo total de lechuga y del 39,10 % respecto a la variedad mayormente producida por HU.

Vale mencionar que este abastecimiento está limitado a los meses de Octubre a Marzo, debido al ciclo productivo característico de los productores participantes. A pesar de ello, la producción local en fresco encuentra muy buena aceptación local dadas sus calidades organolépticas y buena conservación resultado del breve lapso entre cosecha y puesta en expendio al consumidor final.

## 5. Conclusiones

Los resultados alcanzados desde el primer año de implementación del Programa HU han sido posibles gracias al trabajo articulado entre los productores locales y el sector público municipal, que involucró varias áreas de gestión (Vivero, Bromatología, Desarrollo Local, Obras Sanitarias y Servicios Públicos, Centro de Faena), entendiendo que el fortalecimiento de un sector no puede alcanzarse sin el trabajo interdisciplinario y mancomunado de los actores que intervienen en su desarrollo.

Muchos han sido los logros de gestión del Programa HU, ente ellos se resaltan:

a) Entrega en tiempo y forma de bandejas/plantines de lechuga, lo que permitió no sólo la continuidad de producción sino la confianza de los productores locales. Asimismo, el buen manejo de la Unidad Plantinera y la incorporación de ensayos tecnológicos (luces led) uniformaron el crecimiento en germinadora que, junto a las actividades de repique y rustificación, mejoran la calidad de las bandejas entregadas a los productores, con repercusiones sobre la producción obtenida;

b) La adquisición de tecnología (sembradora, equipo de fumigar, kit de análisis de suelo, peachímetro y conductímetro) para el manejo de los técnicos del Programa, fortaleció las posibilidades de intervención en el territorio, mejorando las asistencias técnicas y el trabajo en campo. Del mismo modo, la puesta en funcionamiento de Unidad de Ensayo, permite recabar información que se espera sea de utilidad para la generación de capacidades territoriales;

c) Incremento considerable en el número de productores asistidos por el Programa HU, los que de manera continuada realizan sus registros productivos y se capacitan en diferentes temáticas atinentes a la producción. No puede dejarse de mencionar que son los datos aportados por el sector los que permiten realizar análisis comparativos y mediciones de crecimiento e impacto desde la puesta en funcionamiento del Programa HU, generando información local hasta ahora inexistente;

- d) La adopción de recomendaciones técnicas por la mayoría de los productores, inclusive la instalación y uso de tecnología de cultivo, junto a la ampliación y mejora de infraestructura (invernaderos) productiva (en la mayoría de los casos financiados con la línea de créditos municipal), generaron aumentos en la superficie cultivada y los rindes de producción, con el consecuente aumento de los volúmenes de producción volcados al mercado de consumo local. Esto no estuvo desvinculado de la oferta continua como resultado de la producción escalonada.
- e) Ampliación de mercado de venta (nuevos comercios minoristas locales y de la ciudad de Ushuaia), además de la participación en ferias y uso del espacio puesto a disposición por el gobierno municipal (Paseo Canto del viento y Desafío de Producir);
- f) Acompañamiento y excelente recepción de los productores participantes. Las reuniones iniciales de planificación y las finales de evaluación, contribuyen a la construcción de una visión colectiva, comprometida con el desarrollo y fortalecimiento participativo de la actividad;
- g) Formación de un equipo técnico con capacidades locales;
- h) La articulación alcanzada entre las distintas áreas y Secretarías municipales para dar cumplimiento a las acciones implementadas, muestra un fuerte y enriquecedor trabajo de construcción colectiva.
- i) Por último se menciona que el logo y slogan del Programa: “Huertas Urbanas. Más fresco, bien local”, nominación desarrollada para la comunicación institucional de la estrategia de intervención local, es reconocido por la comunidad de Rio Grande, quien asigna una muy alta valoración a la producción hortícola fresca de la ciudad.

### Referencias bibliográficas

Bernini, M.: “Capacidades del Sector Hortícola de la Provincia de Tierra del Fuego”, Secretaría de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva de la Provincia de Tierra del Fuego, Consejo Federal de Inversiones, 2014.

Cerezani, R; Frers, J.E; Vater, G; Olmedo, E.: “Diagnóstico del Sector Ganadero, Agrícola, Modelos Productivos Actuales y Recomendaciones de Líneas de acción”, Consejo Federal de Inversiones, 2011.

Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario de la Provincia de Tierra del Fuego, Secretaria de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva, y Secretaria de Desarrollo Sustentable, Provincia de Tierra del Fuego, PROSAP, 2014.

Guía para el Cultivo de Frutillas en Tierra del Fuego, Secretaria de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva de la Provincia de Tierra del Fuego, PROSAP, 2014.

Guía para el Cultivo de Lechuga en Tierra del Fuego, Secretaria de Desarrollo Local y PyME, Ministerio de Industria e Innovación Productiva de la Provincia de Tierra del Fuego, PROSAP, 2014.

Informe de resultados temporada 2016/17 y proyección de acciones temporada 2017/18”, Resolución Secretaria de Producción y Ambiente, Municipio de Rio Grande, N° 61/2017, 2017.

Informe de resultados temporada 2017/18 y proyección de acciones temporada 2018/19”, Resolución Secretaria de Producción y Ambiente, Municipio de Rio Grande, N° 25/2018, 2018.

Informe de resultados temporada 2018/19 y proyección de acciones temporada 2019/20”, Resolución Secretaria de Producción y Ambiente, Municipio de Rio Grande, N° 38/2019, 2019.

Pico, H: “Informe de Factibilidad de la producción hortícola en Tierra del Fuego. Etapa I y II, Rio Grande, 1994.

Porta, F. y Baruj, G.: “Lineamientos estratégicos para la política de CTP”, Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI), 2018.

Rouvier, M: “Estudio de comercialización de productos frutihortícolas y forestales en Ushuaia y Rio Grande; análisis de volúmenes comercializados, precios y distribución temporal de la oferta para las distintas especies potencialmente producibles en la zona, hábitos de consumo actual y preferencias de la población”, Consejo Federal de Inversiones, 1996.

Rouvier, M: “Determinación de la Unidad Económica de una empresa frutihortícola en la Provincia de Tierra del Fuego”, Consejo Federal de Inversiones, 1997.